

## Autoridades de la Facultad se reunieron con Coordinadores de Carrera y Directores de Departamento



Mg. María Mercedes Arce de Vera (Decana); Lic. Hugo Marcelino Ledesma (Vicedecano) y la Lic. Rosa M. Conca (Sec. Académica) Inician la Reunión (Aula 8)

El pasado 15 de febrero, se desarrolló, en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales, la 1ª. Reunión del año con Coordinadores de Carrera y Directores de Departamento, con la presencia de la Decana Mg. María Mercedes Arce de Vera, el Vicedecano Lic. Hugo Marcelino Ledesma y la Secretaria Académica Lic. Rosa María Conca de Agüero.

Se trataron los siguientes temas académicos

### 1) **Afectaciones docentes**

Se recordó que se encuentra en vigencia el Nuevo Protocolo de afectaciones docentes establecido por la Resolución CD FHCSYS 168/2012. Para el caso de nuevas afectaciones, los Coordinadores de Carrera deberán realizar el pedido a los Directores de Departamento, hasta el 22/2/13. Los Directores de Departamento presentarán la integración de los equipos cátedra, con las afectaciones, hasta el 13/3/13.

## **2) Calendario Académico**

Se explicó que, para mayor claridad, se ha incluido en la Resolución CD FHCSYS 280/2012, el turno de exámenes de febrero-marzo 2013 que fuera modificado por Resolución CD FHCSYS 279/2012.

## **3) Determinación de días y horarios de atención**

Se solicitó a los Coordinadores de Carrera y Directores de Departamento, la determinación de días, horario y lugar de atención para actualizar los datos de la Página Web.

## **4) Propuesta anual de actividades**

Se acordó la presentación de la Propuesta anual de actividades, por parte de Coordinadores de Carrera y Directores de Departamento, hasta el 31/3/13.

## **5) Reuniones periódicas con docentes**

Se solicitó la realización de reuniones periódicas con los docentes a los efectos de transmitir lo tratado en reuniones como la presente y avanzar en el tratamiento de las problemáticas propias de cada carrera.

## **6) Licencias**

Se acordó la aplicación del circuito que establece la Resolución FHCSYS 570/98:

“Las solicitudes de licencia, excepto las que obedezcan a razones de enfermedad, se formalizarán ante la Oficina de Mesa de Entradas de la Facultad, mediante nota dirigida :

- a) A los Sres. Directores de Departamento, en el caso del personal docente,
- b) Al Secretario de Administración, en el caso del personal no docente”.

Finalmente, se comunicará al Coordinador de Carrera, lo resuelto.



### **Para Coordinadores de Carrera**

#### **7) Horarios de clase de espacios curriculares del 1er. Módulo y de consultas.**

Se acordó su presentación hasta el 22/2/13

#### **8) Programaciones de cátedra (impresas y digitalizadas)**

Se recordó que las programaciones de cátedra tienen una vigencia de dos años. Deben ser presentadas por Secretaría Académica para su posterior aprobación por parte del Consejo Directivo.

Se solicita la presentación, hasta el 31/3/13

#### **9) Comisión Curricular y Consejo Asesor**

Se solicitó revisar la integración de ambas subunidades académicas por si es necesario realizar reemplazos por jubilación, renunciaciones, etc.

#### **10) Modificación de Planes de estudio**

Se solicitó reanudar las acciones tendientes a modificar los planes de estudio de distintas Carreras de modo tal que los Coordinadores puedan dar un informe al respecto en la próxima reunión.

#### **11) Otros**

Se realizaron distintas recomendaciones respecto de:

- Llenado correcto de Libros de temas y actas de exámenes
- Entrega en tiempo y forma de la documentación requerida
- Puntual asistencia a clases y exámenes, etc.

